GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIES, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

¿Qué medidas va a llevar a cabo su gobierno para apoyar y financiar la ampliación de las plazas ofertadas en las facultades de Medicina y Enfermería ante la escasez de futuros profesionales, como demanda el equipo rectoral y varios colectivos sanitarios? (11/189/2092/24828)

Oviedo, 20 de septiembre de 2022.
LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA

Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Contestación a la pregunta escrita formulada por don Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, sobre:

PREGUNTA ESCRITA:

¿Qué medidas va a llevar a cabo para apoyar y financiar la ampliación de las plazas ofertadas en las facultades de Medicina y Enfermería ante la escasez de futuros profesionales, como demanda el quipo rectoral y varios colectivos sanitarios? (11/0189/2092/24828))

RESPUESTA:

Desde la Consejería de Salud y según el Decreto 83/2019, del 30 de Agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud, a través de la Dirección General de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento, estamos en colaboración y coordinación con la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, a través de la Dirección General de Universidad, quien ejerce el diseño y desarrollo de la política en materia universitaria en el marco de la legislación vigente y de la autonomía universitaria, en la formación de grado y postgrado en ciencias de la salud, en un proceso de valoración de la situación actual de las plazas ofertadas y valorando el número de plazas a aumentar, si fuese factible con los recursos actuales o, en caso de no serlo, de qué recursos adicionales (infraestructuras, financiación, personal) se requerirían para aumentarlas.

Oviedo, 16 de septiembre de 2022
EL CONSEJERO DE SALUD

Pablo L. Fernández Muñiz